

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAHP03.03.01.18.P20.F01	
			VERSIÓN	5
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/mar/2020

A. DATOS GENERALES									
1. Contratista	JULIAN ANDRES IBARRA RIVERA				2. Ficha No.	20	8,376		
3. Contrato No.	4161-010-26-1-552				4. RUT/NIT	1,144,032,616			8
5. Regimen Tributario Renta	REGIMEN ORDINARIO-5 RESPONSABLE COMO TERCERO				6. Actividad Economica		Principal	8211	
7. Regimen Tributario Ventas	NO RESPONSABLE DE IVA - 49						Contractual	8211	
8. Régimen Simple de Tributación	SI ()		NO (X)		11. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO (X)	
9. Tipo de Entidad	N/A		10. Orden	N/A	Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()		
12. Dependencia – Centro Gestor	SEGURIDAD Y JUSTICIA				13. CDP No.	3500134364			
14. Valor Total del Contrato	\$ 6,206,822				15. Valor IVA	\$ -			
					16. Impuesto Consumo	N/A			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGTF										
CONCEPTO				19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%			
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			\$ 6,206,822	X		5.0			
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 144,991,704)				X		1.0			
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$78,192,971)					X	1.0			
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$78,192,972)				X		3.5			
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor – EA				X		2.0			
	Pro-Univalle – EV					X	2.0			
	Pro-Hospital – EH					X	1.0			
	Pro-Unipacifico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5,266,818)				X		0.5			
	Prestación de Servicios Persona Natural				X		0.5			
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X		1.0			
18. RETENCIONES	Pro-Unipacifico – EU – Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X		10*1000			
	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS			IS	5		X			
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF					X				
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. – RW			RS			X			
	Factor Multiplicador					X		2		
RETE IVA – RI					X		15.0			

20. VALOR UVT AÑO 2020 \$35.607									
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION									
21. ANTICIPO	SI		NO	X	%		VALOR		
22. CONTABILIZACIÓN – CUENTA No.				VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO			
5507050175				\$ 6,206,822					
2490550000						\$ 6,206,822			
23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION			25. VALOR		26. PORCENTAJE			
2 CUOTAS				\$ 3,103,411		%			

27. OBJETO DEL CONTRATO									
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en la Secretaría de Seguridad y Justicia en desarrollo del proyecto denominado: "Implementación de una estrategia de control de invasiones en bienes de uso público en Santiago de Cali, según ficha EBI No. 26000717.									

28. OBSERVACIONES									
<p>Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo.</p> <p>Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.</p> <p>Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.</p>									

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO									
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011. RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS									
NOMBRE		INTEGRANTES		REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		RUT/NIT
30. ELABORÓ	Firma: TRAMITE VIRTUAL			31. REVISÓ	CONTABLE	Firma: TRAMITE VIRTUAL		EDUARDO SIERRA	
	Nombre: JOHN JAIRO SALGADO MOTOA				TRIBUTARIO	Firma: TRAMITE VIRTUAL		Nombre:	
	Fecha: 14 de mayo de 2020				DATA MAESTRA	Firma: TRAMITE VIRTUAL		Nombre: YASMIN MURILLO REINA	